MUY URGENTE

MEMORANDUM MULTIPLE N° 22 -2024-GR-PUNO/GRDS

UNIDAD DE GESTION EDUCACIÓN

EL COLLAO

-Hora: //:

TRAMITE DOCUMENTARIO

PARA

EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNOFecha de Ingreso: 15-05-25

PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA
DIRECTOR DE LA UGEL MELGAR
NESTOR VILLASANTE PAREDES
DIRECTOR DE LA UGEL AZANGARO
EDGAR VILCANQUI CAPAQUIRA
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCANE
JOSE GABRIEL VIZCARRA FAJARDO

DIRECTOR DE LA UGEL CHUCUITO RUBEN QUISPE SAITRITUPA

DIRECTOR DE LA UGEL CRUCERO MARIANA LILIANA GUTIERREZ MAITA DIRECTOR DE LA UGEL CARABAYA FREDY HERNAN OLAZABAL SALLUCA

DIRECTOR DE LA UGEL SANDIA EDWIN CHAYÑA GONZALES DIRECTOR DE LA UGEL LAMPA NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO

REITERO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS DEL TITULAR PERIODO ANUAL 2023 POR LAS

UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION

REFERENCIA:

a) MEMORANDUM No. 288-2024-GRP/GRDS b) MEMORANDUM No. 322-2024-GRP/GRDS

c) DIRECTIVA No. 016-2022-CG/PREVI

FECHA

Puno, 23 ABR 2024

Comunico a usted, con relacion a los documentos del referencia y en atencion a la normativade la referencia, para REITERAR POR ULTIMA VEZ el cumplimiento obligatorio de presentacion de Rendicion de Cuentas del titular periodo anual 2023 por las unidades ejecutoras de la Direccion de Educacion; las unidades ejecutoras señaladas emitidas se encuentran en estado de OMISOS, perjudicando la rendicion de cuentas a nivel de Pliego del Gobierno Regional Puno, por lo que el incumplimiento generara la aplicación del numeral 6.9 Responsabilidades, sujetos a responsabilidad administrativa, civil y penal.

Por lo que, estimare remitir de su parte el informe correspondiente de las acciones asumidas, con el soporte documental correspondiente, en el plazo de tres (03) dias habiles de recibido el presente, para su remision a la Gerencia Regional de Control Puno de la Contraloria Genneral de la Republica, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente.

ERNO REGIONAL PUNO

nio Guzman Ci

IMECCION REGIONAL DE EFFICACION PUNO

31 1 1 ABR 2024



"ANO DE BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDÊNCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO "

MEMORANDUM Nº \$22024-GRP/GRDS

PARA

Lic. EQUICIO PAXI COAQUIRA

Director Regional de Educación Puno

ASUNTO

REITERA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA:

MEMORANDO MULTIPLE Nº 000105-2024-GRP/GGR

FECHA

Puno.

10 ABR 2024

Es oportuno dirigirme a su Despacho en relación al documento de la referencia, donde la Gerencia General Regional solicita con carácter de reiterativo el cumplimiento obligatorio de presentación de rendición de cuentas del titular periodo anual 2023 por las Unidades de Gestión Educativa Local de su representada; quienes se encuentran en estado de OMISOS, perjudicando la rendición de cuentas, a nivel de Pliego del Gobierno Regional Puno, por lo que, el incumplimiento generará Responsabilidades de carácter administrativa, civil y penal; adjunto en dos folios el reporte actualizado a la fecha.

Atentamente.

Lawre

GENERAL

GOBIERNO REGIONAL PUNC GEREACIA DE DESARROLLO SOCIA!

C.c., Archivo

Reg. Nº 0994-2024/GRDS

Jycc.-

'AÑO DE BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO "

MEMORANDUM Nº 288 -2024-GRP/GRDS

PARA

Lic. EQUICIO PACXI COAQUIRA

Director Regional de Educación Puno

at 0 2 ABR 2024

OFICINI

JERECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

ASUNTO

SOLICITO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE PRESENTACION DE

RENDICION DE CUENTAS

REFERENCIA:

MEMORANDO Nº 000268-2024-GRP/GGR

FECHA

Puno, 112 ABR 2024

En atención al documento de la referencia, emitido por la Gerencia General Regional, dispone el cumplimiento obligatorio de presentación de rendición de cuentas del titular periodo anual 2023, por las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Educación Puno; en tal sentido y a fin de evitar la responsabilidad administrativa, civil y penal, sírvase por su intermedio dar a conocer a las UGELs de su jurisdicción y del cumplimiento de las mismas informar a este Despacho Gerencial, quien a su vez remitirá dicha información a la Gerencia Regional de Control Puno de la Contraloría General de la República.

Atentamente.

IERNO REGIONAL PUNO NGADEDES ROLLO SOCIAL

C.c., Archivo Reg. Nº 872-2024/GRDS

/ycc.-